POR MARTÍN BAEZA

Un grupo de organizaciones civiles dio un espaldarazo al Ministerio de Agricultura en la Corte de Apelaciones de Santiago, donde se tramita el recurso de protección que presentó la Asociación Gremial de Inmobiliarias de Predios Rurales (IPRA) contra las autoridades, a raíz del instructivo enviado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para endurecer los criterios de aprobación de loteos.

La Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (Codesa), la ONG Permacultura Río Puelo v las fundaciones Raíces de Pucón y Agente Sostenible, pidieron hacerse parte como terceros independientes en la causa, abogando por el rechazo del recurso de las inmobiliarias.

Las organizaciones afirmaron tener un interés actual en el resultado del proceso debido a las implicancias ambientales que tiene la proliferación de parcelaciones en el sur del país.

"En los fines estatutarios de las organizaciones consta como su preocupación central la protección del medio ambiente, cuya garantía constitucional, se ve amenazada de acogerse la presente acción",

Parcelaciones rurales: organizaciones civiles apoyan al Minagri y piden ser parte del juicio



escribieron ante la Corte.

IPRA ha argumentado que el instructivo del Minagri está fuera de sus atribuciones v que una eventual modificación en la regulación de las subdivisiones de predios debe darse en el Congreso. Además, han reclamado por millonarios contratos en juego para los que realizaron inversiones previas a la publicación del documento.

Las organizaciones civiles se sitúan al otro lado y aseguran que no se puede impedir que "la administración del Estado, en el ejercicio de funciones y competencias legalmente atribuidas, dicte y aplique actos administrativos que pretenden dar cumplimiento a normativa sobre protección de suelos"

La cara ambiental

Al justificar su interés en hacerse parte de la causa judicial, Codesa afirmó que 'la expansión desregulada y a gran escala de la subdi-

visión de tierras con fines habitacionales en suelo rural, implica una amenaza al medio ambiente v al desarrollo socioeconómico de los habitantes de la región de Aysén"

En esa línea, la entidad aseguró haber denunciado cerca de 50 proyectos de sub-división, exigiendo el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de subdivisiones de 80 o más lotes, como está estipulado en el decreto 40 del Ministerio del Medio Ambiente.

Codesa dijo que en aquellas denuncias se hace referencia a los impactos adversos de los proyectos inmobiliarios, como la presión sobre fuentes hídricas y bosques utilizados como fuente energética, la deforestación, la fragmentación del territorio con impactos sobre corredores biológicos y la contaminación del agua y del suelo. En conjunto, las organi-

zaciones afirmaron que los efectos adversos "se verían sostenidos e incrementados si se mantiene la forma actual en la cual se han solicitado v otorgado permisos sectoriales sin una correcta interpretación de la lev, derivando en una afectación al derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación"

CyberMonday remonta y alcanza niveles de ventas del año pasado en su primer día

Comercio reportó un aumento de un 4% en las ventas. cifra que en dólares es casi igual a la obtenida en 2021.

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS), organización a cargo del CyberMonday, realizó ayer martes el balance del primer día del evento, reportando ventas por un monto de US\$ 157 millones.

El gremio detalló que la cifra equivale a un crecimiento real -en moneda nacional- de 4%, "mientras que la cifra nominal en dólares resultó casi idéntica a las de 2021, debido al efecto cambiario" Esto, después de que en las primeras horas del evento se había registrado una leve caída en relación al año

Eso sí, a diferencia del año pasado, en esta oportunidad



participan 799 sitios, en comparación a los 735 que lo hicieron el 2021. En transacciones, durante el primer día se registraron más de 1,7 millones.

La CCS se ha puesto como objetivo igualar los US\$ 433 millones en ventas de 2021. En esa línea, declararon que 'el comportamiento de las cifras es consistente con las previsiones del gremio, que había anticipado resultados debido al efecto que ha tenido en la demanda en consumo la inflación, el alza del dólar y las tasas de interés, entre otros factores. Las ventas del sector comercio completaron en agosto cuatro meses de contracciones, y se espera que en septiembre hayan agregado un quinto"

El tradicional evento de e-commerce culmina hoy miércoles

#/#saam

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores Nº 1.091

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 3 de octubre de 2022, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. que se llevará a efecto el día 19 de octubre de 2022, a contar de las 9:00 horas, en el Hotel Ritz Carlton – Santiago, ubicado en la calle El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- La enajenación de la totalidad de las acciones de las filiales SAAM Ports S.A., y SAAM Logistics S.A. a Hapag-Lloyd Atkiengesellschaft, así como de ciertos immuebles de propiedad de la filial Inmobiliaria Martitima Portuaria S.A., en los que actualmente opera SAAM Logistics S.A., sujeto a que se obtengan las autorizaciones gubernamentales requendas y se cumplan las condiciones establecidas en el contrato respectivo. De aprobarse dicha enajenación, el acuerdo de la Junta dará derecho a retitro a los accionistas disidentes en los terminos del artículo S9 N° 3 de la Ley sobre Sociedades Anómisma (a "Ley") y demás normas legales y reglamentarias, el que podrá ser ejercido por los accionistas disidentes dentro del plazo de 30 días contado desde la Junta. El valor que se pagará a los accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro será determinado conforme a lo establecido en el Reglamento de Sociedades Anónimas, el cual será pagado una vez cumplidas las condiciones a las cuales se sujete la transacción.

 2. La realización de los demás actos y celebración de los demás contratos necesarios o convenientes para mate-
- rializar la transferencia a Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft de la operación del negocio de terminales portuarios y del negocio logístico de Sociedad Matriz SAAM S.A.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto dia hàbil anterior a aquel fijado para su celebración

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 5 de octubre de 2022, en el sitio web de la sociedad, www.saam.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Extraordinaria de Accionistas entre las entre las entre las 8:00 y 8:30 horas, en el Hotel Ritz Carlton – Santiago, ubicado en la calle El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago

EL PRESIDENTE

Santiago, Octubre de 2022